



AYUNTAMIENTO

CAMPILLO DE DELEITOSA

ASUNTO. Cuenta General para los ejercicios 2010,2011, 2012, 2013 y 2014

EXPOSICIÓN CUENTA GENERAL

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente a los ejercicios presupuestarios de los años 2010,2011, 2012, 2013 y 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Campillo de Deleitosa, a 25 de febrero de 2016.

EL ALCALDE
Justino Rivero Rivero.

854